



**Entrevista concedida por Ricardo Monreal Ávila, Presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del grupo parlamentario de Morena, previo a la sesión de hoy, en el salón de sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro**



PREGUNTA.- Buenos días, doctor.

RESPUESTA.- Hola. ¿Cómo les va? Buenos días.

PREGUNTA.- Sobre el bloqueo de aquí afuera; piden una comisión que los reciba.

RESPUESTA.- Seguramente ya está Ramírez Cuéllar, los va a recibir y la presidenta de la Comisión. No tengo ninguna dificultad, se les va a atender.

PREGUNTA.- Y en este momento hay 213 diputados presentes, no hay quórum. ¿Esto no arriesga la sesión de hoy?

RESPUESTA.- No, no arriesga; seguramente no tardan. Vamos a tratar de esperar lo normal, ya está aquí el Secretario de Hacienda, que es lo que nos interesa, y solo que el quórum se complete para arrancar sesión en un rato más.

PREGUNTA.- Diputado, de estas reformas que van a hacer la desaparición de los órganos autónomos, ¿qué garantía le da a los mexicanos, a los inversionistas, no solo nacionales sino internacionales, de que pues todo va a ser transparente, que realmente se va a poner a funcionar esta transparencia que tanto se dice que hay en la 4T?

RESPUESTA.- La discusión sobre extinción de órganos autónomos se va a llevar a cabo en lo general el día de hoy, después de la comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público. Y ahí se van a fijar las posiciones y el grupo parlamentario de Morena planteará reservas en este artículo 28 respecto de las funciones que viene desempeñando el IFT y la Cofece, es decir la regulación, la parte de telecomunicaciones y la parte de monopolios, competencias.

Todo eso se va a modificar del dictamen aprobado por la Comisión de Puntos Constitucionales y se va a dar paso a nuevas disposiciones que en síntesis, podría decirles, otorga independencia técnica y otorga patrimonio propio y también personalidad jurídica propia.

A pesar de que las funciones de Cofece se trasladan a la Secretaría de Economía, se tiene que crear un organismo público, descentralizado, con personalidad jurídica propia, con patrimonio propio que no dependa de la decisión del secretario de Economía.

PREGUNTA.- Como estaban hasta ahorita, ¿no?

RESPUESTA.- No, no. Porque ahora tienen su autonomía distinta. Esta es técnica y depende de (...) también serán ciudadanos los que integren este organismo; es decir, se respeta la independencia técnica y todas las funciones que venían desarrollando en una nueva figura jurídica que en el derecho administrativo conocemos como órganos descentralizados, tanto en las funciones de la Cofece, como en el IFT

<https://www.tallapolitica.com.mx/entrevista-concedida-por-ricardo-monreal-avila-presidente-de-la-junta-de-coordinacion-politica-y-coordinador-del-grupo-parlamentario-de-morena-previo-a-la-sesion-de-hoy-en-el-salon-de-sesiones-del/>